

DOCUMENTO Documento en blanco	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000615
Código Seguro de Verificación: a9bea82f-e84a-4486-93f1-201f1a6ea454 Origen: Administración Identificador documento original: 1246757 Fecha de impresión: 11/12/2024 15:02:41 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- HERNANDEZ RIQUELME JORGE RAMON - - 11/12/2024 12:58:47 - Cargo: PRESIDENTE SUPLENTE 2.- FERNANDEZ SANCHO MARIA ANGELES - - 11/12/2024 13:51:36 - Cargo: SECRETARIA	



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALEGACIÓN, LISTA DEFINITIVA DE LA FASE DE OPOSICIÓN, LISTA PROVISIONAL GLOBAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN Y PLAZO DE ALEGACIONES

TRABAJADOR/A SOCIAL (1.2.22)

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR TURNO LIBRE, CON CARÁCTER LABORAL FIJO Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES INCLUIDA EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO (Aprobación de bases específicas: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 308, de 27 de diciembre de 2022. Convocatoria: Boletín Oficial del Estado número 313, de 30 de diciembre de 2022. Modificación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 13, de 16 de enero de 2023 y Resolución 313/2023, de 14 de febrero)

Por Decreto número 2834/2022, de 29 de noviembre de 2022, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, se aprobaron las Bases Generales por las que se regirán los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en virtud de lo establecido en el artículo 2 y las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021. Estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 295, de 12 de diciembre de 2022 (página 450), con corrección de errores materiales publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 309, de 28 de diciembre de 2022 (página 422) y modificadas por Decreto número 0313/2023, de 14 de febrero de 2023, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 52, del 3 de marzo de 2023 (página 268).



Por Decreto número 2981/2022, de 20 de diciembre de 2022, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, se aprobaron las bases específicas para la provisión, por turno libre, mediante concurso-oposición, de determinadas plazas de la plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, conforme a lo previsto en el artículo dos la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 308, de 27 de diciembre de 2022 (página 782), siendo convocadas mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado número 313, de 30 de diciembre de 2022 (página 192637), modificadas por Decreto número 0007/2023, de 2 de enero de 2023, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 13, de 16 de enero de 2023 (Página 575) y por Decreto número 0313/2023, de 14 de febrero de 2013, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 52, del 3 de marzo de 2023 (página 268).

Por Decreto número 3062/2023, de 19 de septiembre de 2023, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos, para los procesos Extraordinarios de Estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares y constituir los Tribunales Calificadores de los citados procesos.

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por turno libre, con carácter laboral fijo y por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de trabajador/a social del Ayuntamiento de San Fernando de Henares incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, con código 1.2.22, el día 11 de diciembre de 2024, ha ACORDADO UNÁNIMEMENTE:



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

PRIMERO.- Desestimar la alegación presentada por doña Alicia Paniagua Estremera que al no estar entre las personas admitidas en el proceso no puede presentar alegaciones a las calificaciones, además de por haberse cumplido por el Tribunal lo que solicita en su escrito con anterioridad a la presentación del mismo (la publicación de las calificaciones provisionales del ejercicio de oposición).

SEGUNDO.- Aprobar y ordenar la publicación en el tablón de anuncios y en la página web municipal de la lista definitiva de calificaciones del ejercicio único de la fase de oposición que a continuación se detalla:

PLICA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***6208**	GARCÍA GUTIÉRREZ, NURIA	60,00
2	***4799**	CASTELLANOS ALCÁZAR, LOURDES	60,00
3	***5713**	MAJERIEGO ARNANZ, ANA MARÍA	60,00
4	***3561**	PEDREÑO SERRANO, ISAMAR	46,50
-	***0151**	CHICO FERNÁNDEZ, ARACELI	NO PRESENTADA
-	***3504**	MANCEBO MUÑOZ, FRANCISCA	NO PRESENTADA
-	***1134**	MONTAÑA LEÓN, LARA	NO PRESENTADA
-	***4261**	PANIAGUA GUIJARRO, IGNACIO	NO PRESENTADO
-	***5397**	SERRANO PEÑARANDA, FRANCISCO JOSÉ	NO PRESENTADO

TERCERO.- Aprobar y ordenar la publicación en el tablón de anuncios y en la página web municipal de la lista provisional de calificaciones globales obtenidas por los aspirantes del concurso-oposición:



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN CONCURSO (MÁXIMO 40 PUNTOS)	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN (MÁXIMO 60 PUNTOS)	CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROCESO SELECTIVO (MÁXIMO 100 PUNTOS)
***6208**	GARCÍA GUTIÉRREZ, NURIA	40,00	60,00	100,00
***4799**	CASTELLANOS ALCÁZAR, LOURDES	18,40	60,00	78,40
***5713**	MAJERIEGO ARNANZ, ANA MARÍA	40,00	60,00	100,00
***3561**	PEDREÑO SERRANO, ISAMAR	7,98	46,50	54,48
***0151**	CHICO FERNÁNDEZ, ARACELI	40,00	0,00	40,00
***3504**	MANCEBO MUÑOZ, FRANCISCA	40,00	0,00	40,00
***1134**	MONTAÑA LEÓN, LARA	40,00	0,00	40,00
***4261**	PANIAGUA GUIJARRO, IGNACIO	30,20	0,00	30,20
***5397**	SERRANO PEÑARANDA, FRANCISCO JOSÉ	10,00	0,00	10,00

CUARTO.- Conceder un plazo de TRES DÍAS HÁBILES para la presentación de alegaciones a las calificaciones globales del concurso-oposición.

La SecretariaEl Presidente Suplente

Fdo.: Mª ÁNGELES FERNÁNDEZ SANCHO Fdo.: JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ RIQUELME